

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: 4; Categoría: e.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: No procede, se exige clasificación.

**8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del vigesimosexto (26) día natural, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  1. Entidad: Registro General del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura.
  2. Domicilio: Avda. de las Américas n.º 2.
  3. Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Mesa de Contratación-Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 1.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: La apertura de las ofertas económico-técnicas (Sobre A) tendrá lugar el decimocuarto día natural, contado a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día resultara ser sábado o inhábil se pasaría al siguiente día hábil.
- e) Hora: 10,00 horas.

**10.- OTRAS INFORMACIONES:**

Este proyecto ha sido cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%. Medida 5.9 "Infraestructuras y Equipamientos Sociales Sanitarios" del Programa Operativo de Extremadura 2000-2006.

**11.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

**12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":**

No procede.

**13.- PORTAL INFORMÁTICO:**

[www.saludextremadura.com](http://www.saludextremadura.com)

Mérida, a 19 de mayo de 2006. El Secretario General del S.E.S.,  
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES****ANUNCIO de 16 de mayo de 2006 sobre nombramiento de funcionarios.**

Por resolución presidencial de fecha 30 de enero de 2006, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición de 64 Conductores-Bomberos, han sido nombrados funcionarios de esta Corporación: Pérez Hernández, Víctor Manuel; Larriba Gómez, David; Leal Flores, Víctor José; Caballero Hernández, Jonás; Sánchez Manzano, José María; Moreno Pulido, José M.ª; Guerrero Murillo, Juan Antonio; Mendoza Machacón, Javier; Palle-ro Sanabria, Antonio; García Gil, Sebastián; Amo Caballero, Luis Bernardo Del; Gil Romero, Alfredo; Acedo Carbajo, Fernando; Soler Ollero, Carlos Enrique; Polo Holgado, Antonio; Plaza Diago, José Manuel; Carretero González, Ángel; Mena Rodríguez, Joaquín; Martín Salas, Antonio J.; Ramírez Márquez, Juan Carlos; Izquierdo Díaz, Miguel Ángel; Palomino Pérez, Juan José; Macías Julián, Domingo; Rodríguez Cancho, Francisco Javier; Álvarez Sanz, Arturo; Polo Rubio, Víctor Manuel; Romero Sánchez, Juan Antonio; Gozalo Pedraza, David; Franco Lázaro, Justo; Vázquez Ceballos, Mario; Hernández Garrido, Jesús; Santibáñez Domínguez, Pedro José; Muñoz Alonso, José; Álvarez Merchán, Óscar; Agraz Donoso, Jonathan; Sánchez Rincón, Juan Luis; Gil Romero, Francisco Javier; Lugarda García, José M.ª; Ros Herrador, Felipe Simón; Barrera García, Francisco; Cerrajero Luengo, Andrés; Arenas Jiménez, Maximiliano; Holguín Macías, Carlos; López Bellido, Javier; Moya Mateo, Celso; Sánchez De Arribas, Ángel Luis; Sánchez Ávila, Francisco Manuel; Domínguez Cerro, David; Jorge Mirón, José Antonio; López Sánchez, José Antonio; Merino Sánchez, Antonio Javier; Caldera Valle, Javier; Rodríguez García, Jorge; Hernández Malla, Óscar; Méndez Sevilla, Juan; Canales Arévalo, José Antonio; Pascual Gómez, Miguel; García Nadal, Alberto; Fernández García, Juan Antonio; Villalba Bautista, Juan José; Río Lozano, Francisco Javier Del; Santos Pachón, Agustín; Navarro Grimaldos, José Juan; Jabato Amado, Jesús. Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Cáceres, a 16 de mayo de 2006. El Secretario, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.